



**EL BUEN TRATO COMO EL ARTE DE PREVENIR EL ABUSO
SEXUAL DE MENORES: FUNDAMENTOS BÍBLICOS DEL
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

GOOD TREATMENT AS THE ART OF PREVENTING SEXUAL ABUSE OF
MINORS: BIBLICAL FOUNDATIONS FOR PERSON'S DIGNITY
RECOGNITION

O BOM TRATAMENTO COMO ARTE DE PREVENIR O ABUSO SEXUAL DE
MENORES: FUNDAMENTOS BÍBLICOS DO RECONHECIMENTO DA
DIGNIDADE DA PESSOA

*Carlos Ignacio Man Ging**

*Waldecir Gonzaga***

RESUMEN

Se presentan los fundamentos bíblicos de la dignidad humana y del buen trato a las personas a partir de los textos bíblicos, especialmente de la “regla de oro” en Mateo 7,12, y ofrece un análisis del texto y su aplicación pastoral. El texto de Mateo 7,11-14, que tiene su correlato sinóptico en Lucas 6,31, y su base veterotestamentaria en el texto del libro de Tobías 4,15, presenta la “regla de oro” del comportamiento humano enfocado en un contexto de oración y de búsqueda del Reino de Dios. Desde la reflexión bíblica se encuentran algunas perspectivas

* Doctor en Biología Humana por la Universidad Ludwig-Maximilians de Munich, Profesor de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-Teológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. E-mail: cimanging@puce.edu.ec.

** Doctor en Teología Bíblica por la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma, Italia) y Post-Doctorado por la FAJE (Belo Horizonte, Brasil). Director y Profesor de Teología Bíblica del Departamento de Teología de la PUC-Rio. Creador y líder del Grupo de Estudio de Análisis de la Retórica Bíblica Semítica, acreditado por el CNPq. E-mail: waldecir@hotmail.com.



que refuerzan la cultura del buen trato como un arte en el fortalecimiento de la prevención del abuso sexual de menores mediante el reconocimiento de la legitimidad de la persona. Se presenta así un camino de convivencia entre todos, adultos y niños, así como el valor de una dimensión ética de las relaciones sanas e integradoras.

Palabras clave: Regla de oro. Cultura del cuidado. Amor al prójimo. Conversión del corazón. La ley y los profetas.

ABSTRACT

The biblical foundations of human dignity and good treatment of people are presented based on biblical texts, especially the golden rule in Matthew 7:12, and offers an analysis of the text and its pastoral application. The text of Matthew 7:11-14, which has its synoptic correlation in Luke 6:31, and its Old Testament basis in the text of the book of Tobias 4:15, presents the golden rule of human behavior focused on a context of prayer and search for the Kingdom of God. From biblical reflection there are some perspectives that reinforce the culture of good treatment as an art in strengthening the prevention of sexual abuse of minors through the recognition of the legitimacy of the person. Thus, a path of coexistence between everyone, adults and children, is presented, as well as the value of an ethical dimension of healthy and integrated relationships.

Keywords: Golden rule. Culture of care. Neighbor's love. Conversion of heart. Law and prophets.

RESUMO

Os fundamentos bíblicos da dignidade humana e do bom tratamento das pessoas são apresentados a partir dos textos bíblicos, especialmente na “regra de ouro” de Mateus 7,12, e oferece uma análise do texto e sua aplicação pastoral. O texto de Mateus 7,11-14, que tem sua correlação sinótica em Lucas 6,31, e sua base veterotestamentária no texto do livro de Tobias 4,15, apresenta a “regra de ouro” do comportamento humano focada em um contexto de oração e busca do Reino de Deus. Da reflexão bíblica surgem algumas perspectivas que reforçam a cultura do bom trato como arte no fortalecimento da prevenção do abuso sexual de menores através do reconhecimento da legitimidade da pessoa. Apresenta-se assim um caminho de convivência entre todos, adultos e crianças, bem como o valor de uma dimensão ética de relações saudáveis e integradoras.

Palavras-chave: Regra de ouro. Cultura do cuidado. Amor ao próximo. Conversão do coração. A lei e os profetas.

1.INTRODUCCIÓN

La cultura del buen trato consiste en el conjunto de relaciones respetuosas, armoniosas y afectivas entre adultos y niños, reconociendo sus necesidades y sus

derechos en la familia, en el trabajo y en la comunidad. De este modo, se entiende por buen trato aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento de la persona como otro legítimo, por la empatía, por el respeto a la vida en todos los ámbitos y sentidos, por la comunicación efectiva, por la resolución no violenta de lo que es favorable al bienestar y adecuado desarrollo de las personas, especialmente de los más pequeños: niños y niñas. Se trata de una tarea de vital importancia que moldea y determina la personalidad, el carácter y la salud de la persona, además de favorecer la prevención del maltrato infantil o reducir las posibilidades de daños irreversibles.

Aunque no hay muchas referencias específicas al “buen trato” en el Nuevo Testamento, el Evangelio en sí es una “buena noticia” sobre una nueva forma de amar y servir encarnada por Jesús. Su mensaje central está impregnado de respeto y dignidad hacia la persona y el modo de ser de Jesús, lo que permite acercarnos al misterio del amor del Padre revelado en el Hijo, que nos invita a amar al prójimo como a nosotros mismos (Mt 22,39).

En el Antiguo Testamento existen algunos textos relacionados con la violencia (incluso la muerte) con la injusticia y el abuso de poder entre adultos: el crimen del pueblo de Gabaá, intento de violación (Jue 19, 22); el abuso y la muerte de la mujer, en Jue 19, 23-26; la historia de Susana y el intento de violación o relación sexual forzada, en Dn 13,1-23; la historia de la violación de Dina, venganza promovida por los hijos de Jacob, en Gn 34,1-31.

La perspectiva neotestamentaria sobre las Sagradas Escrituras propone una evolución que integra la visión normativa de la justicia y presenta la figura de Jesús, quien construyó puentes de reconciliación y comunicación con la humanidad. Dentro de una cultura patriarcal, su nacimiento se relaciona con la irrupción de la libertad divina que exige la aceptación de la libertad humana (Lc 1,28-35). María acoge en su seno al Verbo, una vez disipados los temores por la acción de los efectos de una libre elección de colaboración en la misión de Cristo. Posteriormente, el nacimiento será narrado como una ruptura con la línea paterna porque, “el engendrado” y “no creado”, nace de María y José (Mt 1,16). En este contexto de crisis de fe entre el pueblo cristiano procedente del judaísmo, el evangelista Mateo vincula el nacimiento de Jesús

a la continuidad de las promesas del Antiguo Testamento: un nuevo Moisés en la plenitud de la historia y de la Ley. Jesús asume en la encarnación la historia humana del pecado (generaciones de adulterio, violación, explotación) para salvarnos de las profundidades del dolor y el sufrimiento, y así mostrarnos un camino de liberación, sanación y glorificación a través de la cruz y la resurrección.

Una cultura del buen trato implica vivir una forma totalmente nueva de configurar las relaciones de las personas consigo mismas, entre sí, con la divinidad y con el medio ambiente. El sustento ético presente en las Sagradas Escrituras de la tradición judeocristiana sugiere un compromiso con la realidad concreta, que, apelando a la experiencia de sabiduría de un pueblo, profetiza y previene en tiempos de escasez y necesidad. A partir de esta lección de sabiduría buscamos articular los principios y fundamentos éticos del buen trato que ayuden a crear conciencia y prevenir situaciones de abuso en la iglesia y la sociedad.

Estos signos del amor de Dios revelado en Jesucristo serán el mejor termómetro de la madurez humana que se traduzca en un camino de santidad, fruto del mandamiento del amor para ser reconocido como un verdadero discípulo (Jn 13,34). Crear ambientes saludables y seguros que reflejen el buen trato que nace de un corazón convertido y agradecido es objeto de reflexión en este trabajo investigativo para contribuir de manera preventiva al buen trato de las personas. Así, la cultura del encuentro con la persona de Jesucristo, representada en el prójimo concreto (Gonzaga, 2016, p. 29), requiere una profundización de la libertad que trascienda nuestro individualismo hacia una cultura de comunión.

2.METODOLOGÍA

La investigación consiste en un análisis exegético de términos específicos de una perícopa del Nuevo Testamento, que, creemos, ayudan a comprender el buen trato que se desprende de la forma de ser y de las enseñanzas y palabras de Jesús, presentes en el texto de Mt 7,11-14, encontrando un correlato sinóptico en Lc 6,31, y como fuente del Antiguo Testamento el texto deuterocanónico de Tob 4,15, como se ve en la tabla siguiente. A partir de eso se obtienen aportes significativos de los autores consultados (mencionados en las referencias bibliográficas) para la

construcción de este concepto de singular importancia en la prevención del abuso sexual de menores.

Tobías 4,15	Mateo 7,12	Lucas 6,31
καὶ ὁ μισεῖς μηδενὶ ποιήσης οἶνον εἰς μέθην μὴ πίης καὶ μὴ πορευθῆτω μετὰ σοῦ μέθη ἐν τῇ ὁδῷ σου	Πάντα οὖν ὅσα ἐὰν θέλητε ἵνα ποιῶσιν ὑμῖν οἱ ἄνθρωποι, οὕτως καὶ ὑμεῖς ποιεῖτε αὐτοῖς· οὗτος γὰρ ἐστὶν ὁ νόμος καὶ οἱ προφῆται.	Καὶ καθὼς θέλετε ἵνα ποιῶσιν ὑμῖν οἱ ἄνθρωποι ποιεῖτε αὐτοῖς ὁμοίως.
Y no le hagas nada a nadie que les moleste. No bebas vino hasta emborracharte, y no dejes que te acompañe en tu viaje.	Por lo tanto, cualquier cosa que quieras que te hagan, haz lo mismo con ellos; Esta es entonces la ley y los profetas.	Y como quieras que te hagan a tí, hazlo con ellos de la misma manera.

Fuentes: Rahlfs-Hanhart (2006) y Nestle-Aland (2012), tabla y traducción de los autores.

3.PATRIARCADO Y REINO DE DIOS

El liderazgo espiritual y político del pueblo de Israel ha sido en muchas ocasiones restringido a la supremacía del varón en la familia, el matrimonio, y el sacerdocio de Israel. Desde la perspectiva sociocultural se entiende el patriarcado como una organización en la que el padre ejerce el rol de cabeza de familia. Este poder es detentado por el varón como autoridad reconocida de la que dependen los niños y las mujeres.

La sociedad se sostenía mediante la dirección del patriarcado y la subordinación e invisibilización de la mujer en la educación, comercio, así como también en la organización política y religiosa. Si en alguna ocasión la mujer hubiera tenido acceso a estos ámbitos, lo hacía para ratificar la forma de vida tradicional y en calidad de acompañante de su esposo a quien debía sumisión como cabeza de la familia y la sociedad (Ex 20,17; Dt 22,25-29).

De lo anterior se puede colegir que el patriarcado implica una relación de poder ejercido por la autoridad del varón y la toma de decisiones dentro de la familia. Las relaciones en el patriarcado podían ser amistosamente aceptadas o violentamente ejercidas (Navarro, 2012, p. 90).

Esperanza Bautista (1993) presenta una imagen de la marginalidad de la mujer en el tiempo de Jesús:

La mujer judía de los tiempos de Jesús: sin derechos, en eterna minoría de edad, repudiada por su marido, confinada en la casa y con muy escasas posibilidades de mantener contactos sociales, alejada del templo en determinados días a causa de las leyes de pureza ritual, y relegada en todo momento a un recinto especialmente señalado para ella en el templo y fuera del atrio de la casa de Israel, sin derecho a la enseñanza de la ley, y por tanto incapaz de merecer; la mujer judía, pobre, pecadora y pequeña, se encontraba en una situación que la constituía en un paradigma de marginación (Bautista, 1993, p. 52).

De acuerdo con Chinchilla Castillo (2014), frente a esta realidad la imagen del Reino de Dios propuesta por Jesús en el Nuevo Testamento se muestra conciliadora:

...la imagen del Jesús histórico es conciliadora, pues predicó con sus actos el amor de Dios, llevó esperanza y solidaridad a los pobres y los despreciados, rompió con los patrones sociales de su época aceptando y perdonando a publicanos, prostitutas, cobradores de impuestos; llevó consuelo y la promesa del Reino de Dios a las viudas, los huérfanos y los desvalidos (Chinchilla Castillo, 2014, p. 17).

Cristo propone a través de los Evangelios una nueva manera de tratar al prójimo y en especial a las mujeres de su tiempo (Vivas, 2002, p. 686). Ella es también digna de recibir las enseñanzas del maestro (Jn 4,27), quien la escucha y le invita a erguirse como persona, a proclamar la buena noticia y a ser un referente de unidad en la comunidad. Algunas mujeres acompañan a Jesús en sus predicaciones y viajes, e incluso apoyan económicamente su misión (Lc 8,1-2), lo que escandalizaba a muchos judíos practicantes de su tiempo y que además generó críticas a su persona.

La visión de San Pablo, si bien mantiene una mentalidad de sometimiento de la esposa al esposo, en las cartas deuteropaulinas de Efesios (Ef 5,22-23;33) y Colosenses (Col 3,18-19), también presenta una idea de complementariedad y mutuo respeto, frente a la concepción de esclavitud de sus contemporáneos (Gal 3,28-29, 1Cor 7, 3-5).

Este anuncio debió cambiar la manera de pensar y actuar de los evangelizados, incluido Pablo, que en otras cartas no lo hace con tanta claridad como en Gálatas. Las otras apariciones de la misma afirmación, aunque no con la misma intensidad, sitúan también la unidad en la filiación divina y el bautismo, centrándose más bien en la cuestión religioso-racial-social, mientras que Gl 3,28 se abre también a la cuestión del género. Por ejemplo, Rom 10,12 menciona sólo un par “judío y griego”; 1Cor 12,13 menciona dos parejas” (judíos y griegos, esclavos y libres”); Col 3,11 menciona una secuencia de parejas: “griego y judío, circuncidado e incircunciso, bárbaro y escita, esclavo y libre”. En todos los casos, ante situaciones de división, Pablo llama a la unidad del cuerpo en Cristo Jesús, buscando superar las diferencias, en el sentido de vivir la unidad en la pluralidad. Las “diferencias” de cualquier tipo no pueden estar por encima de la riqueza y la belleza del bautismo y de la fe en el mismo y único Señor.

4.FUNDAMENTOS BÍBLICOS DE LA DIGNIDAD HUMANA Y DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS EN TEXTOS SELECCIONADOS, ESPECIALMENTE MT 7,11-14

A.Texto base: Mateo 7,11-14

La perícopa de estudio del Evangelio de Mateo

Texto Griego de NA28	Traducción al castellano (personal)
<p>¹¹ εἰ οὖν ὑμεῖς πονηροὶ ὄντες οἴδατε δόματα ἀγαθὰ διδόναι τοῖς τέκνοις ὑμῶν, πόσῳ μᾶλλον ὁ πατὴρ ὑμῶν ὁ ἐν τοῖς οὐρανοῖς δώσει ἀγαθὰ τοῖς αἰτοῦσιν αὐτόν.</p>	<p>¹¹ Si, pues, vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¡cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará cosas buenas a los que se las pidan!</p>
<p>¹² Πάντα οὖν ὅσα ἐὰν θέλητε ἵνα ποιῶσιν ὑμῖν οἱ ἄνθρωποι, οὕτως καὶ ὑμεῖς ποιεῖτε αὐτοῖς· οὗτος γάρ ἐστιν ὁ νόμος καὶ οἱ προφῆται.</p>	<p>¹² Por tanto, todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros a ellos; porque ésta es la Ley y los Profetas.</p>
<p>¹³ Εἰσέλθατε διὰ τῆς στενῆς πύλης· ὅτι πλατεῖα ἡ πύλη καὶ εὐρύχωρος ἡ ὁδὸς ἢ</p>	<p>¹³ Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a</p>

ἀπάγουσα εἰς τὴν ἀπόλειαν καὶ πολλοὶ εἰσὶν οἱ εἰσερχόμενοι δι' αὐτῆς·	la perdición, y son muchos los que entran por ella;
¹⁴ τί στενή ἡ πύλη καὶ τεθλιμμένη ἡ ὁδὸς ἡ ἀπάγουσα εἰς τὴν ζωὴν καὶ ὀλίγοι εἰσὶν οἱ εὐρίσκοντες αὐτήν.	¹⁴ Mas ¡qué estrecha la puerta y qué angosto el camino que lleva a la vida!; y pocos son los que la encuentran.

B.Aproximaciones históricas y contextuales.

Este Evangelio, escrito entre los años 80 y 90 d.C., surge después de la destrucción de Jerusalén y la subsecuente instauración de la academia de Yamnia fundada por el rabino Yochanan ben Zakkai en Yabné para enseñar la ley de Moisés, en medio de la tensión entre judíos y cristianos, ya separados estos últimos entre los años 66 al 70 d.C. Tanto a los fariseos como a los cristianos les interesaba insistir en que eran el Nuevo Israel. Esta disputa hace que Mateo presente a Cristo como el Mesías prometido por las Escrituras, como un auténtico miembro del pueblo de Israel.

La regla de oro, llamada así desde el siglo XVIII, se encuentra también en el Evangelio de Lucas (Lc 6,31), lo que señala un logion de la fuente común. Mateo la coloca al final de la parte principal del sermón de la montaña, si bien en la fuente Q se encontraba en la sección sobre el amor a los enemigos (Lev 19,18). También aparece en 1Clemente 13,1-2 ya transformado: “Como obrareis, así se obrará con vosotros; como diereis, así se os dará; como juzgareis, así se os juzgará; en la medida que fuereis bondadosos, en esa misma medida lo serán con vosotros...” (Vaganay, 1954, p. 331); en el judaísmo helenístico precristiano, como la forma que se encuentra en textos como: Tob 4,15, Eclo 31,15, Epistola Aristeae 207; 2En 60,1, en los testamentos de los doce patriarcas, en Filón, y la sentencia del rabí Hillel: “No hagas a nadie lo que te desagrade a ti; aquí está la ley entera, todo lo demás no es sino comentario” (Proença, 2012, p. 89-141; Grasso, 2020, p. 209; en el mundo grecorromano es presentada en Heródoto, His. 3.142; Isócrates, Demónico 14; Nicocles 61; Diógenes Laercio, Vidas 5.21, La Odisea por Homero; también hay fórmulas negativas o positivas en la India, China y el islam (Schmid, 1967, p. 216). Esto parece indicar que se trata de una noción fundamental del desarrollo ético de los pueblos. Sin embargo, el que este versículo se halle presente en la ética universal y que responda al deseo

de ser tratados en forma digna y justa, no agota el sentido presente en la escritura del evangelista.

C.El Reino de Dios y el Reino de los Cielos.

Mateo presenta el Reino de los cielos como la opción libre fundamental del creyente, un reino de paz y justicia, que si bien es una nueva forma de vida, da pleno cumplimiento a la Ley y los Profetas (Fabris, 1982, p. 180). Aquí se condensa el kerygma o mensaje de Jesús. Su público destinatario son los cristianos procedentes del judaísmo, para quienes enlaza su linaje mesiánico con la imagen del nuevo Moisés que predica en el monte. Jesús de Nazaret cumple con las expectativas de las escrituras al salir victorioso de las pruebas del desierto y da paso a la evangelización en las sinagogas y mediante curaciones (García Rodríguez, 2007, p. 15).

En este Evangelio se presenta a Jesús como maestro que explica las escrituras e invita a poner en práctica las acciones éticas en favor del Reino de los Cielos. La primera parte de su discurso (Mt 5,13-6,18) hace una revisión de la ley judía en la que observa los elementos permanentes y los caducos. En la segunda parte de esta primera sección del Evangelio (Mt 6,19-7,20) Mateo propone las actitudes básicas y las reglas de vida en la comunidad cristiana. No se trata de una expresión del derecho natural o de una conducta racional, sino de la superación de una normatividad mediante la vida en relación, que permite establecer canales de comunicación y de libertad en el encuentro con el prójimo. Esa es la lógica del don que se da y se recibe sin límites porque su dinámica interior es la interrelación. La indicación sobre la Ley y los Profetas es señalada en Mateo para vincular el amor al cumplimiento de la ley (Mt 5,17) y generar así signos de esperanza. De esta forma concluye el sermón del monte como colofón del mensaje programático de Jesús. La intención parenética (exhortación) de Mateo revela su estilo pedagógico que recoge en esta conclusión del sermón del monte una síntesis del mensaje de Jesús (Carson, 2010, p. 42; Carson, 2011, p. 222).

El Reino de Dios se vive en una comunidad nutritiva que discierne buscando a Dios en la vida y la oración, y cuyo centro es el amor al prójimo como recapitulación de la ley entera (Mt 7,12; 9,13; 12,7; 22,34-40; 23,23) (Macin, 2012, p. 161). De ahí que según el Evangelio de Mateo “la oración dirigida a Dios y la apertura activa a los

semejantes están ligadas entre sí” (Lambrecht, 1994, p. 161). El carácter sagrado de religación que aporta la oración y el discernimiento de lo útil y provechoso para la persona humana no está desconectado de la búsqueda del bien. De esta forma el buen trato es una síntesis que implica buscar lo mejor para los demás porque en ellos se reconoce la imagen y semejanza de la creación de Dios (Asti, 2012, p. 93). Aquí se podría relacionar la encarnación de Cristo que toma nuestra humanidad completa para reunir lo disperso y separado por el pecado, con el fin de integrar la vida en una unidad de discurso y obras. Así concluye una nueva forma de plenitud y confianza para cumplir la voluntad del Padre en el amor a los hermanos. No hacerlo sería cometer una injusticia que Dios mismo aborrece, lo que se ratificará en versículos posteriores al texto de la regla de oro (Mt 7,21-23).

Mateo intuye la necesidad de recordarnos que nuestras actitudes hacia el prójimo son la condición de autenticidad de nuestra oración (Lambrecht, 1994, p. 169). Otra forma de entender un estilo de personas contemplativas en la acción, a fin de no desvirtuar la unidad en Cristo, quien pasó haciendo el bien porque su vida estuvo centrada en el amor.

El Reino de Dios (*basileia ton ouranon*) como gratuidad e iniciativa divina se corresponde con la necesidad activa de una justicia humana (*dikaiosiné*) discernida, comprometida y quizás perseguida. No se trata de una búsqueda ansiosa y obsesiva (*marimnao*) sino de la justicia que brota de la convicción de hacer la voluntad de Dios (*zeteo*). Es un compromiso por el Reino que exige tener prioridades para el amor, es decir, practicando la justicia (Guthrie, 2011, p. 679; Grasso, 2020, p. 210).

D. Vínculos sanos.

La sección de Mt 7,1-12 presenta criterios de pertenencia a la comunidad que, a pesar de su antigüedad y radicalidad, no han perdido vigencia. Son un magnífico ejemplo de cómo Jesús el Maestro enseña a sus discípulos a establecer vínculos sanos y seguros, cuya práctica hace posible Jesús al comunicar su Espíritu (Mateos; Camacho, 1981, 76). Estos criterios abordan la necesidad de no romper las relaciones con otras personas, porque de no ser así, Dios también interrumpiría su relación (Mt 6, 14s). Se trata de morigerar la crítica que pierde lucidez e incrementar en su lugar la ley de la caridad que da paso a la ayuda efectiva evitando el legalismo y el asumir una

actitud farisaica. Es inaceptable que un discípulo se yerga en juez o condene a sus hermanos, puesto que esto se volvería en su contra (Rivas, 2016, p. 62).

El buen trato al que alude la regla de oro se ha preparado en el contexto de la relación paterno-filial humana y divina en el pasaje inmediatamente precedente con el recurso de preguntas retóricas dirigidas a la interpelación del público presente. Los binomios utilizados en el texto pan-piedra y pez-serpiente, aluden a la utilidad-inutilidad, a lo provechoso-peligroso, que garantiza la confianza del discípulo en Dios que es un Padre providente (García Fernández, 2015, p. 104). El buen trato no consiste en la ausencia del mal trato o simplemente evitar el daño. El buen trato implica algo más: cumplir fielmente en la provisión de las necesidades sin causar perjuicio. Es la imagen y semejanza del Dios Padre amoroso que sabe dar cosas buenas a sus hijos, es decir, que provee las necesidades de los discípulos para integrarse en el Reino de Dios con plena identidad en Cristo (Carter, 2007, p. 285).

Una cultura del buen trato (basada en relaciones de respeto, honra, modestia y amor) no se improvisa, sino que se vive desde el reconocimiento de la dignidad de las personas. Ella brota en el conjunto de la perspectiva integral de la bondad del Padre, revelada en las enseñanzas y el liderazgo de Jesús, quien hablaba con una autoridad inusitada para sus contemporáneos. El texto de Mt 7,11-14 ayuda a comprender eficazmente esta dimensión de nuevas formas de relacionarnos con otras personas (Cuadrado, 2021, p. 5) a la imagen y semejanza del Dios creador y redentor. Sólo así es posible vivir relaciones de poder que se entienden desde la actitud de servicio a las personas y a la comunidad. El Espíritu del Señor Resucitado será el que ilumine la revolución del amor y el llamado a vivir la vocación bautismal de hermanas y hermanos en Cristo.

E. La oración que precede a la apertura del amor

La forma de alcanzar esta fortaleza solo se puede concebir en un contexto de oración (Mt 7,7-12). Los verbos se encuentran en modo imperativo “oren”, “busquen” y “llamen” con verbos que indican acciones que continúan y exigen constancia. Estos verbos se encuentran conjugados en voz pasiva (“se le dará”, “se le abrirá”) para evitar el uso del nombre divino (Ex 20,7; Dt 5,11). Son verbos que implican la humildad del que pide, busca y desea entrar por la puerta (Cristo) en el Reino de los cielos.

La ubicación de la regla de oro en un contexto de oración podría tener una finalidad práctica a modo de consecuencia de perdón (Mt 6,14-15) para volver a establecer vínculos como hermanos en un sentido de gratuidad y transparencia del amor activo. La oración tiene un carácter solidario más que intimista, puesto que nos vincula en el amor (Pikaza, 2017, 331). En un sentido más filosófico se trata de un proceso de reconocimiento del otro que supera cualquier identidad o ideología y permite establecer nuevas relaciones más universales. El Evangelio de Mateo se presenta como un itinerario de fe para los cristianos procedentes del judaísmo, invitados a ampliar la visión de pueblo elegido a “Pueblo de Dios” ordenado a una comunión de gratuidad en la superación de la ley por la gracia. Esto se verifica de modo especial ante las personas necesitadas (pobres, huérfanos, viudas, extranjeros). Amamos a los demás al amarnos a nosotros mismos, porque en el otro podemos reconocernos (Pikaza, 2017, 334). Y de manera pedagógica el Evangelio nos invita a aceptar el desafío radical de amar a los enemigos superando nuestras propias inconsistencias (Mt 7,1-5) y debilidades antes de juzgar a los demás. Es un ejercicio personal de vencerse paulatinamente con un amor inteligente que pone en práctica las bienaventuranzas (Macin, 2012, p. 160).

Este es el contexto en el que se inserta “la regla de oro” pero como una “proposición afirmativa” (Rivas, 2006, p. 64) a diferencia de la manera usual en que la entendían sus contemporáneos. Cuando Jesús resume toda la Ley y los Profetas en esta acepción “hagan a la gente todo lo que quieren que ellos les hagan a ustedes”, se está refiriendo al mandamiento del amor (Mt 22,38-40). Este axioma se encuentra tanto en las Sagradas Escrituras (Tob 4,15) como en otros textos de culturas antiguas como prohibiciones (“No hagas a los demás...”). Los evangelios de Mateo y Lucas (6,31) la presentan como la exigencia suprema del amor al prójimo (Lv 19,18), determinada por un sí fundamental. La fraternidad y la solidaridad son en sí mismos valores diversos, pero que hacen referencia a la convivencia en la comunidad, abriéndose más allá de la misma, proponiendo relaciones sociales justas que sintetizan la ley y los profetas mediante una iluminación recíproca en que la oración señala una invitación a ser responsable de nuestros semejantes (Grasso, 2013, p. 209).

F. La regla de oro.

Este inciso se enmarca en el cumplimiento de la Ley y los Profetas (Mt 5,17), clave de lectura que retoma y cierra nuevamente el sermón del monte en una justicia superior, que es la ley de la caridad. Así, el amor al prójimo es el corazón de la ley y por ende refleja nuestra relación con Dios (García Fernández, 2015, p. 105). La proporción “todo lo que queráis que os hagan...” se relaciona con el juicio (Mt 7,2) y la condición de perdón (Mt 6,14-15). De esta forma las enseñanzas del Señor llevan a cumplimiento las escrituras puesto que develan el significado más profundo al añadir algo nuevo más exigente que el solo cumplimiento de la ley. La continuidad se encuentra en lo ya revelado y que es el horizonte del camino del discípulo de Cristo. La discontinuidad radica en la superación de cualquier límite para vivir el amor al prójimo y cumplir con el bien en general (Munari, 2012, p. 64).

El sentido conclusivo de la regla de oro se encuentra inserto como una cesura entre dos realidades a las que se dirige el amor: de una parte, el amor a los hermanos y de otra, la confianza incondicional en el Padre de los cielos. Por lo tanto, serán estos dos principios los que condensan la voluntad de Dios revelada en la Ley y los Profetas, que a su vez se resume en el amor (Fabris, 1982, p. 178; Di Caudo, 2013 p. 46). Antecedentes de esta regla son los principios de la corrección fraterna como no juzgar (para no ser juzgados) ni condenar, pues la tendencia debe ser a la reconciliación mediante el perdón. Sin embargo, esto solo se puede corregir en el contexto del reconocimiento humilde del propio pecado.

Como una consecuencia lógica de esta actitud se añade a lo anterior la virtud de la prudencia, que, sin excluir a nadie, favorece la preservación de la paz y armonía. De esta forma no se expone el mensaje valioso del Reino de Dios a las personas que no tienen limpio el corazón, sino que más bien buscan su propio amor, querer e interés cometiendo toda clase de injusticias y rebeldías (Mt 7,6). Junto a la prudencia también conviene insistir en la confianza de una relación afectiva entre la humanidad y el Padre Dios, quien sostiene y aumenta nuestra vida en la comunidad. Al pedir lo que necesitamos somos conscientes de nuestras propias carencias para recibir los dones que proceden del amor gratuito del Padre.

Con estos preámbulos de la tradición judía, Jesús encuadra lo central y lo novedoso del mensaje: el amor que transforma el interés del prójimo haciéndolo propio se vuelve

un amor que requiere iniciativa en el Espíritu (Mt 3,11) y se extiende a toda persona humana como una norma de moralidad universal. No se refiere al imperativo categórico, sino a una praxis que confirma la voluntad de Dios en nuestros hermanos (Hick; Knitter, 1994, p. 86).

Dentro de un espacio psíquico ordenado, creado por una fe viva, expresada en las instituciones y costumbres de una sociedad, millones de hombres y mujeres, generación tras generación, han enfrentado los dolores y desafíos de la vida y se han regocijado por la bendición de esta última; y algunos han ido más allá del dominio del ego hacia una relación transformadora con el Eterno. Muchos han respondido -de nuevo, en diversos grados- a la exigencia moral de amor/compasión mediada por las grandes tradiciones y perfectamente formulada en la Regla de Oro: “Nadie haga a otros ningún acto que no desee que otros hagan a sí mismo”, otros, sabiendo lo doloroso que es” (el Mahabharata hindú, Shanti parva, cclx. 21); “No hagas a los demás lo que no quisieras que te hicieran a ti” (Confucio, Analectas libro XII, 2); “No hagas daño a los demás con lo que te duele a ti” (el budista Udanavarga, verso 18); “Haz a los demás como te gustaría que te hicieran a ti” (Lc 6,31); “Ningún hombre es un verdadero creyente a menos que desee para su hermano lo que desea para sí mismo” (The Mohammedan, Hadtih, Muslim, imam 71-2) (Hick, Knitter, 1994, pp. 101-102).

Al hacer alusión al testamento condensado en la Ley y los Profetas Jesús mantiene la continuidad del reinado de Dios (Mt 5,17) pero fundamentado en el nuevo testamento en la acción gratuita del Espíritu (Mt 3,11) que infunde la ley interior de la caridad. Este movimiento es un paso más en la madurez humana y será el fruto de la conversión anunciada por Juan el Bautista (Beale, 2018, p. 46). De la norma exterior de la ley se sigue hacia el amor experimentado en lo profundo de la existencia como fuerza interior que transforma y que permite el seguimiento de Jesús.

G. La Ley y los Profetas.

La explicación de Jesús sobre “la ley y los profetas”, introducida por Mateo, explica cómo este pasaje lleva al cumplimiento la esencia de la escritura (Mt 5,17; 7,12; 11,13; 22,40), puesto que Jesús no vino a abolir la ley sino a cumplirla obedientemente. “Así pues” es una forma de incluir el sermón de la montaña con lo que va a concluir en el

versículo 12. Se refiere a todo lo que quisiéramos para nosotros, sin exclusión. En las Homilías sobre el Evangelio de Mateo, 23,5 (PG 57, 314: BAC 141, 481-482) "... esta es la Ley y los Profetas" se refiere a la sencillez del corazón para amar al prójimo y de ahí que hagamos a los demás lo que queramos para nosotros. San Agustín comentará este texto invitándonos a la simplicidad de nuestras intenciones, excluyendo todo deseo de recibir alguna recompensa temporal a cambio (Agustín, Sermón del Señor en la Montaña, 2, 22, 75, citado en PL 34, 1304: BAC 121, 979-981). San Justino también mencionará "Y el que ama al prójimo como a sí mismo, las cosas buenas que quiere para sí, también para aquél (las) querrá". (Dial. 93,2). En Hom. Clem. 12, 32: "En una palabra, lo que quieres para ti, quiere (lo) también para el prójimo. Pues ésta es la ley de Dios y (de) profetas" (Cfr. también Hom. Clem. 7, 4). Las cosas buenas que cada uno quiere para sí, las mismas quiera(las) también para el prójimo. En Didajé 1, 2: "Todo cuanto quieres que no te suceda, y tú no (lo) hagas a otro" (Simonetti, 2004, p. 151; Benoit; Boismard; Malillos, 1975, p. 374).

Las bienaventuranzas serán exigencias muy duras para algunos, sin embargo, para otros carecen de límites cuando brotan de una llamada que invita a la libertad (Guillet, 1971, p. 101). Estos últimos pertenecen al grupo de los que han hecho en su vida la experiencia del amor de cara al Reino de Dios y experimentado la alegría de haber encontrado el tesoro escondido y recibido el perdón como hijos pródigos acogidos por el Padre (Poittevin Le; Charpentier, 1987, p. 33).

La ley se transforma en sabiduría pues nace de la conciencia de Jesús de ser un hombre en relación con el amor del Padre. Por ello tener el corazón puro es poner sobre los demás la mirada misericordiosa y amorosa de Dios Padre para brindarle respeto y que, en definitiva, pueda ser una persona llamada a la libertad. En esto consiste la buena noticia o "Evangelio" pues "Jesús es palabra viviente del Padre, hecha carne, y que éste no solamente pronuncia con los labios, sino con toda su existencia, con su vida y su actuación" (Trilling, 1976, p. 5). El buen trato de la regla de oro es buena noticia por cuanto surge del amor inconmensurable de Dios que no excluye siquiera a los enemigos. Es una forma nueva de entender en plenitud la misma moral del antiguo testamento, superada a través del amor. Desde la propuesta de Mt 5,17.20 y lo relacionado con el prójimo, el texto de la regla de oro de Mt 7,12 se vuelve cumplimiento pues reafirma los tres macarismos (Trilling, 1974, p. 285), que prometen

la salvación a los mansos, a los misericordiosos y a los que promueven la paz (Mt 5,5.7.9).

El cumplimiento de la justicia (Mt 3,15) o de la ley y de los profetas (Mt 5,17) es un motivo cristológico y mateano, puesto que aquí radica la razón de la venida de Cristo: cumplir a totalidad la voluntad divina. Él no ha venido a abolir (*katalusai*) la ley o los profetas, sino para llevarlas a cumplimiento (*plerosai*). De ahí que la Torah es llevada a su plenitud. Lo que impide ponerla en práctica es permanecer en la formulación literal del precepto sin superarlo, es decir, sin llegar a la conciencia del inicio del mal en el corazón, o tomar distancia de las interpretaciones reductoras de su sentido, para llegar a su cumplimiento verdadero (Senior, 2001, p. 92). Mateo alude a su realización escatológica, (Mt 22,40) en que se pregunta por el mayor de los mandamientos contenidos en la ley. Jesús responde que se trata del amor a Dios y al prójimo. Esta es la clave hermenéutica del Evangelio del Reino que se vuelve según el principio de jerarquización cristológico por el que los mandamientos del amor son la norma de todos los otros principios, en este caso la ley de la caridad (Senior, 2001, p. 93).

La actitud propia de Jesús ante la ley se puede seguir a través de sus prácticas y enseñanza. En el Evangelio de Marcos no se utiliza nunca el recurso de la ley; ocho ocasiones en el Evangelio de Mateo, y nueve veces en el Evangelio de Lucas. Jesús frecuentaba la sinagoga, pagaba los tributos del templo con el fin de no ofender ni escandalizar. Su enseñanza fue positiva por su carácter sagrado, así como la afirmación de su cumplimiento. Sin embargo, Jesús reconoce que el Reino de Dios va más allá de la ley y los profetas por el hecho de la revelación en Jesucristo preparada por Juan el Bautista. La superación de la misma se encuentra en los tópicos del asesinato, matrimonio, perjurio y la ley del talión (Mt 5,21). El fin es liberar de la venganza al poner la otra mejilla (Mt 5,38) como un ejemplo de la autoridad de Jesús que propone un principio de mayor radicalidad y que supera las exigencias de la ley. De igual modo ante la cuestión del divorcio instaurado por Moisés debido a la dureza del corazón (Mt 19,8; Mc 10,5) y el sábado (Mc 2,28), que en lugar de ser una bendición se convirtió en una carga.

H. El discernimiento y la libertad.

Las perícopas que siguen a continuación de la regla de oro confirman que este mensaje implica una decisión personal para entrar en el Reino de Dios y así tener vida en abundancia. Pese a lo radical del mensaje de Jesús, la gente se maravilla de la autoridad con que lo expresa: imágenes sencillas que desafían el mundo de las apariencias (puerta angosta), el engaño de las palabras (falsos profetas), las obras que brotan de las actitudes profundas de la persona (limpieza del corazón) frente a las injusticias de la hipocresía de los fariseos (Mt 23,28), que al igual que los malhechores, oprimen al justo y procuran su muerte (Sal 6,9).

El precedente del texto en cuestión se enmarca en la necesidad del discernimiento crítico que pide la sabiduría procedente del Espíritu para acoger el don de elegir según la voluntad de Dios. Buscar y hallar (Prov 8,17; Sab 6,12) son dos verbos que sugieren la acción de Dios consignada en la biblia: Dios se deja encontrar (Gn 29, 13-14; Is 55, 6-9) en especial en la oración e invocación. Este argumento de pedir y recibir algo bueno va de lo menor (la fragilidad humana) a lo mayor (el amor misericordioso de Dios).

Los versículos 13-14 confrontan al lector y al oyente del Evangelio con las dificultades que siguen a quien practica en serio las bienaventuranzas. La puerta estrecha y el camino angosto son símbolos que para el Evangelio de Mateo apuntan al mismo significado: encontrar el camino justo es materia de fe al reconocer a Jesús como Mesías. El discernimiento posibilita la elección según la voluntad de Dios. Los frutos hacen reconocer al discípulo que elige la puerta estrecha y el camino angosto que lleva a la salvación. La invitación a una elección radical se abre por medio de binas de imágenes (Mt 7,13-29): dos puertas (estrecha y amplia), los dos caminos (espacioso y angosto), muchos y pocos, ovejas y lobos, dos árboles (bueno y malo), los frutos (buenos y malos), dos casas (sobre roca o sobre arena), dos hombres (sabio e imprudente). Sin embargo, son pocos los que lo encuentran y lo siguen, para entrar en el Reino de Dios o Reino de los cielos (Albright, Mann, 1971, p. 85; Zumstein, 1987, p. 13). Esta es la gran revelación que trae la autoridad de Jesús: el amor del Padre que ilumina toda nuestra vida.

5.LA MANERA DE SER COHERENTE DE JESÚS CON LA CULTURA DEL BUEN TRATO

Jesús propone en el Evangelio el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Mt 22,39). Se equipara a la regla de oro de estudio que promueve el buen trato en la sociedad. Su fundamento radica en la dignidad que nos confiere ser criaturas a imagen y semejanza de Dios, es decir, dignos de respeto, comprensión y aceptación. Esto nos lleva a la profundidad del amor.

La regla de oro no implica algo recíproco, puesto que se busca alcanzar siempre el bien en un futuro próximo (Lambrecht, 1994, p. 187). La perícopa se refiere al alimento común del pueblo (pan y peces) en la Palestina de aquel tiempo (Mt 14, 17-19). Se presenta en un contexto de oración confiada que libera del miedo con la seguridad de ser escuchado por la bondad de la paternidad divina (Ordorika, 2020 p. 45). Se parte de la experiencia del mendigo que con insistencia alcanza algún resultado (De Carlo, 2016, p. 287). La figura del Padre que presenta Jesús en el Evangelio de Mateo está llena de benevolencia y se alcanza por la fe. Esto reclama entonces la consecución de un amor libre de egoísmo, pero guiado por la experiencia del amor a sí mismo (Mt 7,12) liberado de las afecciones desordenadas del mundo. La persona con un autocuidado sano puede entonces desear a los demás todo (el adjetivo *πάντα* inicial) lo que desearía para sí.

El paralelo de Mt 5,17 y Mt 7,12 permite varias consideraciones teológicas que se refieren a la ley y los profetas, así como el amor a Dios y al prójimo (Mt 22,40). La alocución *panta oun hosa* (por lo tanto, todo cuanto) nos indica la radicalidad del deseo como un servicio recíproco. La regla de oro hace converger la revelación histórica de la voluntad de Dios con el principio de la solidaridad humana. El patrimonio ético de la cultural oriental y griega ya conocía de esto y era la base de la convivencia civil y el criterio de las relaciones sociales justas (Fabris, 1982, p. 183). Tob 4,15 se presenta un elenco de deberes y consejos que el padre transmite al hijo; enseñanzas contenidas en otros textos bíblicos (Sir 31,15).

Jesús es presentado en el Evangelio de Mateo de tal manera que sus palabras, acciones acompañan al oyente a concluir que el amor es el centro que dinamiza las relaciones fraternas. Su testimonio es veraz por cuanto se trata de una palabra encarnada que actúa con la fuerza del Espíritu por voluntad divina hacia la plenitud.

6 POR UNA DIMENSIÓN ÉTICA DE LAS RELACIONES SANAS: COMUNIDAD, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN

Un buen manejo de las emociones permite controlar los impulsos de violencia y destrucción que en ocasiones surgen por el desajuste de las relaciones y la interacción entre las personas y grupos, lo que también afecta la comunión de la comunidad. La labor pastoral familiar es central para fortalecer el buen trato entre hermanos y hermanas. Los padres de familia deberían asumir un rol protagónico en la formación y convivencia, evitando la violencia y la agresión (Gálvez, 2020, p. 20). El seguimiento de Jesús implica una forma diversa de relaciones en que se busca amar inclusive al enemigo, es decir, al que ha ofendido la convivencia y no ha reconocido el rostro de Dios en el prójimo. Solo mediante un camino de respeto que neutraliza y supera la violencia e indiferencia es posible emprender proyectos en que se pueda participar en igualdad de condiciones, de escucha y comprensión de la realidad. Cuidar del prójimo ayuda a cuidar del mundo, ya que son reflejos de la vida que Dios nos confía.

Al reconocer a los demás como legítimos otros/as es posible, como deseo de la voluntad de Jesús y en obediencia al mandato del Padre, generar vida en abundancia. Esta actitud supone la madurez cristiana en la manera de considerar a los demás como sujetos de su vida, respetando su privacidad e intimidad, así como también personas que permiten examinar las cualidades de relación para ser dignos del amor de Dios. No es una forma pasiva de evitar el maltrato, sino una manera de tomar conciencia de nuestro rol de criaturas cuya esencia es ser imagen del amor en la semejanza con el testimonio de aquella persona convertida y transformada por el amor. Supone un encuentro con Cristo que es relación y entrega.

Este nuevo paradigma del buen trato es una forma de ser y actuar en el mundo, en que no se pretende alcanzar lo imposible, sino ser humildes y prudentes a la hora de relacionarnos en actitud de comunión, humor, aceptación de los demás, pero sin olvidarse de uno mismo. Al contrario, “el cumplimiento de la ley y los profetas” mencionado en la perícopa analizada realmente invita a recuperar un sentido transparente de las relaciones: se desea lo mejor para los demás como una opción de vida que brota de la buena noticia que significa amar al prójimo como a uno mismo (Gonzaga, 2018, 65). Los vínculos o lazos sanos permiten el establecimiento y

permanencia de ambientes donde predomina una cultura del buen trato y ayudan a contrastar con su dinámica propia la toxicidad del abuso (Arenas, 2020, p. 134; Feder, 2019, p. 379).

A través del bautismo hemos sido llamados a seguir a Cristo y construir con Él la comunidad cristiana. Por acción del Espíritu Santo también vivimos el don de la gracia como desborde místico de apertura y diversidad. Ser cristiano implica no solamente una ética de convivencia, sino la comunión de ser con los demás en un horizonte abierto para vivir y gozar del ágape. En este contexto es posible vivir con sentido de pertenencia y evitando que los intereses personales prevalezcan frente a la experiencia de comunidad para tratar bien a las personas a fin de promover la vida como designio de la voluntad divina.

Del mismo bautismo brota una vocación cristiana que implica lo que la iglesia propone hoy como un camino sinodal de conversión, escucha y discernimiento, para buscar y hallar la voluntad divina. En consecuencia, la fundamentación de la regla de oro de amar a Dios y al prójimo desde la oración y la exigencia del Evangelio, es el horizonte en el cual podremos alcanzar una revitalización de la vida eclesial. Acoger el don del Espíritu en la coherencia de nuestro ser hijas e hijos de Dios se refleja en un amor generoso que va más allá de nuestros límites y alcances humanos, en apertura a la gracia como reflejo del mismo amor misericordioso de Dios de quien hemos recibido la vida para alcanzar su plenitud.

7 CONCLUSIÓN

El Evangelio presenta un kerygma coherente con la dignidad de la persona humana y encarnado en la persona de Jesús. El liderazgo de Jesús basado en el respeto y la bondad de la creación implica una actitud de obediencia a la voluntad del Padre y la restauración de relaciones sanas entre las criaturas. Mateo coloca al final del sermón del monte este texto que engloba toda la tradición contenida en la Ley y los Profetas (5,17–7,11) aspirando así a una justicia mayor y mejor (Carter, 2007, p. 286) que resume la Torá desde la iniciativa del amor (Luz, 2001, p. 545). No se trata de un principio que contiene un egoísmo ingenuo, o una moral combativa al estilo de la ley del tali3n, o una formulaci3n del derecho natural o una conducta fundamentalmente

racional. Más bien condensa la universalidad de la verdad en Cristo que revela al ser humano su realidad más profunda: un ser en relación desde la comunicación del amor.

El sermón del monte se encuentra directamente en relación con esta regla de oro para enfatizar que el cumplimiento de la ley no puede hacerse fuera del mandamiento del amor. De tal forma la caridad en Cristo hace que toda (v.12: *πάντα*) la doctrina de Jesús sobre el amor sea practicada en el amor al prójimo por libre iniciativa del que vive transformado por la perfección del amor expresado en las bienaventuranzas (Pérez Millos, 2009, p. 32). Hacer de ellas una regla de vida supone entonces trascender el grupo íntimo de amigos o correligionarios y hacerla extensiva a toda la humanidad. Desde la inteligencia emocional se amplía esta regla como una invitación a comunicar esperanza a un mundo roto. La formulación del texto da la pauta para comprender el mandamiento del amor desde un reino que no es de este mundo, pues desborda generosidad y amor que transforma. La crítica se inclina por el sentido de lo que el discípulo debe hacer, sin señalar lo que vendrá como recompensa (Bonnard, 1983, p. 159). Al contrario, se invita a hacer al prójimo lo que se desea o se exige para uno mismo.

Tratar bien a los demás implica discernir cómo vivir existencialmente como testigos del Reino de Dios que es amor (Mt 5,43-48). En la tradición rabínica se mantuvo la fórmula negativa: "...lo que es odioso, no lo hagas a tu prójimo; aquí está toda la Torá; el resto no es más que explicación; vete y apréndelo" (Shabbath 31^a) (Calduch-Benages, 2000, p. 438). La revolución que provoca Jesús al transformar el sentido negativo de la fórmula es que la inventiva el amor radica en la misma persona que actúa (Bonnard, 1983, p. 160). De esta forma el pasaje en cuestión brota indiscutiblemente de una actitud del corazón transformado por el sermón de la montaña.

El conflicto es inherente a la vida de la iglesia porque es muy humana y se encuentra convocada desde sus inicios por el amor que da la vida a través de la cruz (Sicre Díaz, 2019, p. 29); Cardona; Montaña, 2021, p. 268). Las disputas de Jerusalén sobre la circuncisión (Gl 2,1-10, Hch 15,1-35) nos permiten ver en qué forma el diálogo, la transparencia y el valor de asumir la confrontación teológica en el servicio pastoral fortalecieron la dimensión misionera. Los requisitos fueron el amor, el respeto y el

coraje por el bien del Evangelio y el Reino de Dios. Este es el camino que nos muestra el Evangelio, vivir con alegría y esperanza a pesar de los signos de muerte, opresión y dolor. De nosotros depende acoger la semilla del Reino de Dios para que fructifique con obras de santidad y justicia en coherencia con la propuesta de Jesús y la humanidad renovada en el amor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBRIGHT, William Foxwell; MANN, Christopher Stephen. *Matthew*. The Anchor Yale Bible, vol. 26. New Haven & London: Yale University Press, 2011.

ARENAS, Sandra. *Desclericalización: antídoto para los abusos en la Iglesia. En Teología y prevención: estudio sobre los abusos sexuales en la Iglesia*. Sal Terrae, 2020.

ASTI, Francesco. Teologia spirituale ed esperienza spirituale cristiana, en *Mysterion* 5, 2012 (2) 76-102.

BEALE, Gregory Kimball. *Teologia bíblica do Novo Testamento: a continuidade teológica do Antigo Testamento no Novo*. São Paulo: Vida Nova, 2018.

BAUTISTA, Esperanza. *La mujer en la iglesia primitiva*. Estella: Verbo divino, 1993, 52

BENOIT, Pierre.; BOISMARD, Marie Emile., MALILLOS, José Luis. *Sinopsis de los cuatro evangelios, con paralelos de los apócrifos y de los Padres, Tomo I*. Textos, Bilbao: Desclée de Brouwer, 1975, 374

BÍBLIA de Jerusalém, Nova ed. rev.e ampl. São Paulo: Paulus, 2001.

BIBLIA de Jerusalén. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A., 1976.

BONNARD, Pierre. *Evangelio según San Mateo*. 2ª. ed. Madrid: Cristiandad, 1983. (158-161)

CARDONA, Hernán.; MONTAÑO, Carlos. La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia de América Latina y el Caribe. La impronta bíblica del Concilio Vaticano II. *Perseitas*, vol. 9, p. 265-291, 2021.

CALDUCH-BENAGES, Nuria. Es mejor perdonar que guardar rencor: estudio de Sir 27, 30-28, 7. *Gregorianum*, 2000.

CARSON, Donald. *Collected Writings on Scripture*. Wheaton, IL: Crossway Books, 2010.

CARSON, Donald. *O comentário de Mateus*. São Paulo: Shedd, 2011.

CARTER, Warren. *Mateo y los márgenes. Una lectura sociopolítica y religiosa*. Estella: Verbo Divino, 2007.

CHINCHILLA CASTILLO, Ana Ruth. El discurso patriarcal en los textos de los evangelios: un abordaje desde la teología feminista. *Espiga*, 2014, no 27, p. 9-17. Acceso: <https://www.redalyc.org/pdf/4678/467846260002.pdf>

CUADRADO, Emerson José. Reflexiones acerca del arte del buen vivir interpretación, sabiduría y previsión. *Unaciencia*, 2021, vol. 14, no 26, p. 4-12.

DE CARLO, Franco. *Vangelo secondo Matteo*. Milano: Paoline, 2016.

DI CAUDO, María. El ambiente comunitario y fraterno como eje en el trabajo evangelizador de la pastoral juvenil, The atmosphere as an evangelist of community and fraternity. *Alteridad*, Quito, 8(1), 38-50. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana of Ecuador. Disponible en <<https://www.learntechlib.org/p/195334/>>. Acceso en: 23 jun. 2024.

FABRIS, Rinaldo. *Matteo*. Città di Castello: Borla. 1982.

FEDER, Julia. *Safeguarding: Reflecting on Child Abuse, Theology, and Care*. Edited by Karlijn Demasure, Katharina A. Fuchs, and Hans Zollner. *Horizons*. 2019; 46(2):379-380. doi:10.1017/hor.2019.70

GÁLVEZ, Carlos. Abuso sexual infantil. *Aportes Teológicos*, 2020, no 8, p. 1-68.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Marta. *Mateo*. Estella: Verbo Divino, 2015.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Santiago. *Mateo. "Para la vida"*. Madrid: PPC, 2007.

GONZAGA, Waldecir. *O amor de Deus e do próximo na Gaudium et Spes 16 e 24. In: FERNANDES, L.A. (org.). Gaudium et Spes em questão. Reflexões bíblicas, teológicas e pastorais*. São Paulo: Paulinas, 2016, p. 15-39.

GONZAGA, Waldecir. O Evangelho da ternura e a solidariedade de Gl 4,8-20. *Ribla*, v. 76, 2018, p. 62-86.

GRASSO, Santi. *Il Vangelo di Matteo: commento esegetico e teologico*. Città nuova, 2013.

GUILLET, Jacques. *Jesus devant sa vie et sa mort*. Paris: Aubler, 1971.

GUTHRIE, Donald. *Teologia do Novo Testamento*, São Paulo: Cultura Cristã, 2011.

HICK, John.; KNITTER, Paul. *L'unicità cristiana: un mito? Per una teologia pluralista delle religioni*. Assisi: Cittadella Editrice, 1994.

LAMBRECHT, Jan. *Pero yo os digo.... El sermón programático de Jesús (Mt 5-7; Lc 6, 20-49)*. Salamanca: Sígueme, 1994.

LOOR, Daniel.; ZÚÑIGA, José. Sexualidades y Nuevo Testamento. *Aportes Bíblicos*, 2019, no 31, p. 1-81.

LUZ, Ulrich. *El Evangelio según san Mateo I*. Salamanca: Sígueme, 2001.

MACIN, Ángel José. *Fui extraño y ustedes me recibieron. Estudio exegético-teológico de Mt 25, 31-46*. Tesis (Doctorado en Teología) - Pontificia Studiorum Universitas A. S. Thoma Aq. in urbe, Roma, 2012.

- MUNARI, Matteo. *Non sono venuto ad abolire ma a portare a compimento. Il compimento della legge e dei profeti in Mt 5, 17-48*. Thesis ad Doctoratum n. 12. Pontificia Universitas Antonianum. Gerusalemme, 2012.
- NAVARRO, Mercedes. Religión, sexualidad y violencia: lectura bíblica feminista de textos del génesis, *Religión y Género*, 67-104, 2012.
- NESTLE, Erwin-ALAND, Kurt. *Novum Testamentum Graece*. Ed. XXVIII. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft, 2012.
- ODEN, Thomas (ed.). *Evangelio Según San Mateo (1-13). La Biblia comentada por los Padres de la Iglesia. Antiguo Testamento 1A*. Madrid: Ciudad Nueva, 2004.
- ORDORIKA, Ianire. La infancia en la Biblia y sus consecuencias pedagógicas. *Panamericana de Pedagogía*, 2020, no 30.
- PÉREZ MILLOS, Samuel. *Mateo. Comentario Exegético al Texto Griego del Nuevo Testamento*. Barcelona: Editorial Clie, 2009.
- PIKAZA, Xabier. *Evangelio de Mateo. De Jesús a la Iglesia*. Estella: Verbo Divino, 2017.
- POITTEVIN LE, P.; CHARPENTIER, Etienne. *El Evangelio según san Mateo*. 8ª. ed. Estella: Verbo Divino, 1987.
- PROENÇA, Eduardo de. (org.). *Apócrifos e Pseudo-epígrafos da Bíblia*. São Paulo: Fonte Editorial, 2012, p. 89-141.
- RAHLFS, Alfred.; HANHART, Robert. (eds.). *Septuaginta*. Editio Altera. Stuttgart: Deutsche Bibelgesellschaft. 2006.
- RAMÍREZ FUNES, Gerson Jeremías. Aportes de la teología de la liberación a los desafíos pastorales de Latinoamérica. *Huella Teológica*, 2021, vol. 3, no 2, p. 49-67.
- RIVAS, Luis. *El Evangelio de Mateo*. Ágape, Buenos Aires, 2006.
- RODRÍGUEZ CARMONA, Antonio. *Evangelio de Mateo*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2006.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. *¡Venid a mí! (Mt 11, 28-30). El discipulado, fundamento de la ética en Mateo*. Madrid: San Dámaso, 2006.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Luis. *El Logos del Reino. Las diez parábolas de Mateo*. Estella: Verbo Divino, 2013.
- SCHMID, Josef. *El Evangelio según San Mateo*. Barcelona, Herder, 1967. /216-217).
- SENIOR, Donald. *The gospel of Matthew at the crossroads of early Christianity*. Louvain: Uitgeverij Peeters, 2001.
- SICRE DÍAZ, José Luis. *El Evangelio de Mateo. Un drama con final feliz*. Estella: Verbo Divino, 2019.
- SIMONETTI, Manlio. *Evangelio según San Mateo (1-13)*. Madrid: Ciudad Nueva, 2004.

TRILLING, Wolfgang. *El verdadero Israel. Estudio de la teología de Mateo*. Madrid: Fax, 1974.

TRILLING, Wolfgang. *El evangelio según San Mateo. 1/1*. Barcelona: Herder, 1976.

VAGANAY, Léon. *Le problème synoptique. Une hypothèse de travail*. Paris: Declée & Co. 1954.

VIVAS, María. La misión de las mujeres en la Biblia. *Theologica Xaveriana*, 2002, no 144.

ZUMSTEIN, Jean. *Mateo el teólogo*. Estella: Verbo Divino, 1987.